

## **TRÁMITES A REALIZAR AL R.F.C. EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE COLIMA (REPECOS)**

### **I). INSCRIPCIÓN AL RFC PARA PERSONAS FÍSICAS.**

#### **Requisitos:**

- ▢ Si inicio el trámite por internet, llevar acuse con el número de folio asignado (en caso de traerlo).
- ▢ Original del comprobante de domicilio fiscal.
- ▢ Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- ▢ Si es extranjero, ocuparía documento migratorio vigente MF3 u otro; no sería necesario identificación oficial, CURP y acta de nacimiento.

#### **Requisitos Adicionales:**

##### **A) Si no cuenta con CURP, llevar cualquiera sea el caso:**

- ▢ Acta de nacimiento en copia certificada por funcionario público competente o por fedatario público.
- ▢ Tratándose de mexicanos por naturalización, carta de naturalización expedida por la autoridad competente debidamente certificada o legalizada, según corresponda.
- ▢ Tratándose de extranjeros, original de documento migratorio vigente que corresponda emitido por autoridad competente, con la debida autorización para realizar los actos o actividades que manifiesten en su aviso en su caso proroga o refrendo migratorio.

##### **B) Si ya cuenta con CURP:**

- ▢ Proporcionar CURP.

##### **C) Residentes en el extranjero (en este caso el segundo punto en caso de tenerlo):**

- ▢ Debe de acompañar original del documento notarial con el que se haya designado el representante legal para efectos fiscales.
- ▢ Deben presentar copia debidamente certificada, legalizada o apostillada por autoridad competente del documento con el que se acrediten su número de identificación fiscal del país en que residan, cuando tengan obligación de contar con éste, en dicho país.

D) P.F. que realicen actividades de exportación de servicios de convenciones y exposiciones:

- Documento con el que se acredite que el interesado es titular de los derechos para operar un centro de convenciones o de exposiciones.

E) Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

II). **AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL**

**Requisitos:**

- Original del comprobante de domicilio fiscal.
- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- Tratándose de residentes en el extranjero o de extranjeros residentes en México, deberán acompañar copia certificada del documento notarial con el que se haya sido designado el representante legal para efectos fiscales.

Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

### III). **AVISO DE CORRECCIÓN O DE CAMBIO DE NOMBRE**

#### **Requisitos:**

- Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

#### **Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):**

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

### IV). **AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **Requisitos:**

- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original

firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.

Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

V). **AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**

**Requisitos:**

- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.

Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

## VI). AVISO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

### **Requisitos:**

- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- Original del comprobante de domicilio de la apertura del establecimiento.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.

### **Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):**

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padreas para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

## VII). AVISO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO.

### **Requisitos:**

- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federa, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.

Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padres para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.

VIII). **AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE ACTIVIDAD.**

**Requisitos:**

- Identificación oficial tales como: IFE, PASAPORTE VIGENTE, CASTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR Y EN CASO DE EXTRANJERO, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE, podrá presentar original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del contribuyente o representante legal.
- En caso de representación legal, copia certificada de poder notarial para acreditar la personalidad del representante legal o carta poder en original firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
- En caso de extranjero, original del documento migratorio vigente expedido por autoridad competente, en el que conste el nuevo nombre.

Menores de Edad (en caso de estar en el tercer punto llevarlo):

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro civil.
- Escrito Libre en el que se manifieste la conformidad de los padres para que uno de ellos actúe como representante del menor.
- Resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal o municipal del (los) padre(s) o tutor(es) que funja(n) como representante(s) del menor.